

VII ENCUESTRO NACIONAL Y IV ENCUESTRO LATINOAMERICANO SOBRE INGRESO UNIVERSITARIO

Universidad Nacional de Cuyo

Mendoza. 2, 3 y 4 de agosto de 2017

**Entre políticas inclusivas y procesos de inclusión en la Facultad de Ciencias
Humanas.**

Eje N° 2: Inclusión

Autores: Mariana Gianotti- Marcela Montero – Clarisa Pereyra

Institución: Universidad Nacional de Río Cuarto

Palabras claves: Ingreso - Derecho – Inclusión

Introducción

La Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto define sus políticas de gestión en función de tres principios centrales: la defensa de la educación pública, la afirmación de la función social de la universidad, la formación socio crítica del estudiante. Estos tres principios se concretan en programas y acciones que tienden a procesos de apertura y de inclusión cada vez más explícitos.

Nuestra facultad tiene una amplia oferta de grado, en el que se incluyen nueve profesorado (Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Profesorado en Educación Especial, Profesorado en Educación Física, Profesorado en Educación Inicial, Profesorado en Filosofía, Profesorado en Geografía, Profesorado en Historia, Profesorado en Inglés, Profesorado en Lengua y Literatura), catorce licenciaturas (Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Inglés, Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, Licenciatura en Lengua y Literatura, Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura en Trabajo Social) y cuatro carreras técnico-profesionales (Abogacía, Comunicación Social, Enfermería y Tecnicatura en lenguas).

Los diseños curriculares de estas carreras no presentan un ciclo básico común, por lo que los encuentros para la integración a la vida universitaria son el espacio inicial de intercambio entre los aspirantes a ingresar en las diferentes carreras.

Nuestra experiencia en torno a la Incorporación a la Cultura Institucional

Desde la Secretaría Académica de la Facultad se desarrolla el Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso de los estudiantes en las diferentes carreras del que se desprende el proyecto “*Encuentros para la Integración a la Cultura Universitaria*”. (aprobado por resolución N° 432/2014 del Consejo Directivo de la FCH) .

El objetivo general del proyecto se centra en: “*generar condiciones institucionales para promover el inicio y la continuidad en las carreras de grado de estudiantes que han optado por formarse en nuestra Facultad*”.

Los objetivos específicos son:

- *Lograr una articulación curricular entre escuelas de nivel medio y la Facultad en atención a los perfiles de estudiantes pretendidos por las instituciones.*
- *Generar un contexto institucional adecuado que facilite la integración de los aspirantes e ingresantes a la Facultad.*
- *Promover propuestas institucionales innovadoras orientadas a la facilitación del ingreso, orientación y acompañamiento de los estudiantes.*
- *Contribuir por medio de la formación académica a la construcción de una ciudadanía universitaria atenta, tanto a los problemas y desafíos de la universidad pública, como a las necesidades de la sociedad en su conjunto.*
- *Desarrollar propuestas de formación para docentes y estudiantes comprometidos en las actividades de ingreso y continuidad en las carreras.*
- *Promover la enseñanza y el aprendizaje de prácticas de lectura y escritura que potencien competencias comunicativas y cognitivas para el desempeño de diversas prácticas.*

Para el logro de los objetivos antes mencionados, se han organizado tres etapas sucesivas de trabajo, cada una de las cuales centra el interés en un aspecto y en un momento particular del año de ingreso.

En esta presentación, haremos foco en la segunda etapa y específicamente en el proceso de incorporación a la Cultura Institucional. Las demás etapas serán sintetizadas para ofrecer el encuadre general en el que se desarrolla la experiencia.

1- *Interacciones con la escuela media y la promoción de la propuesta educativa de la Facultad.*

En esta primera etapa se lleva a cabo la promoción de la propuesta educativa de la Facultad en un trabajo articulado con la Secretaría Académica de la UNRC. Se intenta acercar la oferta educativa de la Facultad a las escuelas de la ciudad y la región, participando de diferentes eventos vinculados a la articulación entre la universidad y la comunidad, así como la difusión de información por los medios y por las redes sociales. En estas instancias se ofrece a los aspirantes folletería, guías informativas y talleres con docentes de la facultad que en procesos de diálogo contribuyen a la toma de decisión informada respecto al proyecto de vida futuro.

Por otra parte, a través del trabajo en equipo entre las coordinadoras del Ingreso, los docentes participantes de cada carrera y los integrantes de la Subsecretaría de Comunicación Institucional se logró la elaboración digital del cuadernillo de Ingreso de cada carrera y su disposición en la página web de la Facultad desde el mes de diciembre. Tras un arduo trabajo que se originó con un curso de capacitación, los distintos equipos pudieron elaborar un material que muestra las características de cada carrera y es accesible para el ingresante. Consideramos muy valioso contar con este material porque permite al aspirante acceder a la información específica de la carrera antes del comienzo del cursado del módulo específico de Incorporación a la cultura académica y porque puede constituirse en una forma de canalizar dudas e inquietudes sobre la elección de su carrera universitaria.

También se realizaron las inscripciones correspondientes en las carreras elegidas según la reglamentación vigente. En el año 2016 se inscribieron 2364 aspirantes y en el 2017 se inscribieron 2294.

2- ***Encuentros para la integración a la cultura universitaria.***

Esta etapa del ingreso se desarrolla durante el mes de febrero de cada año académico. Los aspirantes comparten un acto de apertura que tiene el objetivo de dar la bienvenida a los nuevos integrantes de la comunidad universitaria. A través de una actividad artística se comienza a introducir a los jóvenes en la vida institucional, en los hábitos y el lenguaje propio de la cultura universitaria.

Posteriormente tienen un encuentro con las autoridades de cada uno de los departamentos que componen la Facultad y con los docentes que coordinarán cada una de las instancias de formación que integran las actividades de ingreso.

También tienen un encuentro con graduados de cada una de las carreras en las que comienzan a hacer más visibles algunos aspectos del perfil y campo laboral propio de la carrera en la que se están comenzando a formar. En dicho encuentro los aspirantes tuvieron oportunidad de dialogar con los profesionales graduados sobre temáticas relacionadas a las expectativas e inquietudes respecto de la carrera elegida.

2.1- Módulo de Incorporación a la Cultura Académica (ICA)

Para avanzar en la incorporación a la cultura académica, se organizan grupos por carrera. Cada grupo de estudiantes tiene oportunidades de trabajar con sus pares y docentes en los ejes que fueron considerados centrales en la configuración de cada campo disciplinar. Estos encuentros ocupan el 70 % de la carga horaria asignada a las tareas de ingreso y culminan con un proceso de evaluación académica sumativa, diseñado por los equipos docentes a cargo.

Dentro de las actividades desarrolladas durante éste módulo, se incorporan tareas de lectura y escritura académica con el fin de acercar al aspirante al conocimiento de los diferentes géneros académicos. La finalización del módulo fue valorada a partir de una evaluación de contenidos. Esta instancia de evaluación es considerada obligatoria pero no es eliminatoria sino que tendrá instancias de recuperación a lo largo del año académico

2.2- Módulo de Integración a la Cultura Institucional (ICI)

En este espacio se trabaja a partir de ejes transversales que son considerados prioritarios para comenzar a incorporar algunas reglas del oficio de estudiantes y para aprehender pautas propias de nuestra cultura institucional.

Para el desarrollo de este módulo, se organizaron ocho comisiones en las que se encontraban estudiantes de diferentes carreras.

Las actividades se organizan en modalidad de taller y están a cargo de equipos constituidos por docentes, estudiantes y graduados que aportan sus saberes sobre el eje en cuestión.

En el año 2016 se desarrollaron 4 talleres simultáneos y rotativos vinculados a:

- **El oficio de ser estudiante en la universidad pública**
- **Prácticas socio comunitarias como política de gestión**
- **Accesibilidad**
- **Resolución N° 356 (derechos y deberes de los estudiantes)**

También se desarrolló una **Jornada de Trabajo Solidario** en la que los aspirantes interactúan con algunas instituciones de la comunidad y con pares de otras carreras y facultades.

De esta manera, todos los aspirantes tienen espacio y tiempo para participar de todos los talleres y profundizar en los diferentes ejes de trabajo.

El último día de trabajo en el Ingreso, se desarrolla una encuesta a estudiantes y docentes que tiene el objetivo de evaluar las tareas realizadas. A partir de las valoraciones de los estudiantes, se realizan cambios, ajustes y reorganizaciones que mejoren la propuesta.

En este sentido y considerando también las prioridades institucionales y los condicionantes sociales emergentes, en el año 2017 se organizaron ocho talleres que se distribuyeron entre los meses de febrero, mayo y junio, para permitir que el estudiante desarrolle un proceso de inclusión a la cultura universitaria más gradual y para que lo trabajado pueda cobrar otros sentidos, en razón de que en el mes de febrero los aspirantes se encuentran agobiados por el caudal de información y por la intensidad del cambio que implica pasar de la escuela secundaria a la universidad y en la mayoría de los casos, de la vida familiar a la vida independiente en un nuevo contexto.

Así, en el mes de febrero de 2017 y en función de las valoraciones antes explicitadas, se desarrollaron los siguientes talleres:

- **El oficio de estudiante**

En este taller se abordaron aspectos generales vinculados al “Ser estudiante” y a “Tutorías” con la finalidad de proponer estrategias de acompañamiento en el estudio y en la vida universitaria. La tarea fue muy importante para potenciar la interacción con los pares y con los profesores que estuvieron a cargo.

- **Prácticas Socio Comunitarias**

En este taller se trabajó en torno a los conceptos de “responsabilidad social universitaria” y “aprendizaje colaborativo”, con la finalidad de interrogarnos respecto de las posibilidades de articulación entre la universidad y la comunidad en la que está inserta.

Asimismo, se vincularon los conceptos con experiencias de prácticas socio comunitarias desarrolladas en cada carrera.

Este espacio se relaciona fundamentalmente con la actividad Jornada de Trabajo Solidario coordinada y desarrollada por los estudiantes a través de Federación Universitaria Río Cuarto. A través del taller, se trabaja en la construcción de sentido del “ser solidario” a partir de procesos dialógicos de articulación de la teoría con la práctica.

- **Universidad Pública**

El taller Universidad Pública se constituyó en un espacio para el debate y análisis crítico de la situación actual de la universidad y de visibilización de procesos históricos en los que la comunidad universitaria ha ido fundando prácticas democráticas en defensa del derecho a la educación.

Este espacio potenció el trabajo articulado entre docentes y estudiantes /representantes de las diferentes agrupaciones estudiantiles.

- **Participación Estudiantil**

Este taller, complementario al anterior, reafirma la importancia de la participación estudiantil en el co-gobierno de la universidad, así como en proyectos y programas de articulación con la comunidad.

- **Deberes y derechos de los estudiantes**

El anclaje de este taller se vinculó específicamente con el contenido de la resolución 356.

- **Sistema de Información y Boleto Educativo**

Este taller implicó la tarea coordinada entre el personal de Registro de Alumnos de la Facultad y representantes del Centro de Estudiantes. El objetivo central es introducir a los alumnos aspirantes en el uso del SIAL e informar sobre las gestiones necesarias para contar con beneficios asociados al Ser Estudiante en la UNRC.

Asimismo, en los meses de mayo y junio (respectivamente) está previsto el desarrollo de otros dos talleres, en el marco de las actividades de Inclusión a la Cultura Institucional con temáticas que se evaluaron como necesarias vinculadas a:

- **Violencias y género**

Para el abordaje de este eje de trabajo se planificó el desarrollo de la obra de teatro “Preguntan por un Cuerpo” desarrollada por artistas locales, con el posterior trabajo de taller.

- **Accesibilidad**

Este taller tiene el objetivo de construir conciencia en torno a temas vinculados a Discapacidad, derechos y accesibilidad a la universidad pública.

Los encuentros de ICI se plantearon como obligatorios para los estudiantes, aunque no se desarrollaron tareas vinculadas a la evaluación individual.

3- **Tercera etapa: Inclusión en la carrera.**

En este momento se potencian algunas acciones que contribuyen a la continuidad y permanencia de los ingresantes en la carrera elegida. En este sentido, se han generado proyectos vinculados fundamentalmente a procesos de alfabetización académica y a tutorías docentes y de pares. Estas actividades están a cargo, fundamentalmente de los docentes de asignaturas que componen el primer año de las carreras.

Plantear la Facultad en clave Inclusiva

Mediante las planillas de datos personales de los aspirantes facilitadas por Registro de Alumnos es posible identificar a los estudiantes que presentan algunas necesidades educativas específicas, derivadas de situaciones de discapacidad. Esta información es suministrada a los equipos docentes vinculados al ingreso para que puedan anticipar algunas acciones que contribuyan al ajuste de los procesos educativos desarrollados en las aulas.

El solo hecho de contar con esta información no nos transforma en una institución más inclusiva. La inclusión es un proceso, es una construcción que como tal ha sido impulsada por políticas educativas y sociales y por legislaciones vigentes en Argentina.

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional (26206 /06), se presenta como retórica y a la vez como principio de las políticas educativas en nuestro país (en consonancia con organismos internacionales y fundamentalmente con los regímenes democráticos latinoamericanos) la inclusión educativa como concepto reparador de las políticas excluyentes neoliberales de los 90.

En este sentido, podemos comprender a la inclusión educativa como un principio político e ideológico coherente con el hecho de considerar a la educación como derecho humano /social básico que debe garantizar avances democratizadores en los planos educativos, sociales, culturales y económicos; o bien como un objetivo de las políticas públicas para contener y promover a sectores educativos que se identifican como vulnerables.

“Lo que importa subrayar como signo común a todas estas políticas, de todos los programas, y de todos los discursos que los promovieron y los acompañaron, es la centralidad de esta idea de inclusión, de esta vocación por incluir, por incorporar, por hacer entrar: por meter adentro lo que está afuera, por meter adentro a los que están afuera” (Rinesi, 2016, en Brener y Gally 2016: 21)

Es muy importante avanzar hacia gestión de acciones inclusivas y hacia la constitución de equipos vinculados a docencia y a investigación que promuevan procesos formativos

generales y específicos para potenciar el ingreso, la permanencia y el egreso de un mayor índice de estudiantes con o sin discapacidad.

Por otra parte, la Universidad Nacional de Río Cuarto cuenta también con una Comisión encargada de gestionar programas y proyectos que contribuyan a que las personas con discapacidad tengan mejores posibilidades de desarrollar sus estudios universitarios.

El hecho de identificar a las personas en situación de discapacidad puede permitirnos, a todos los miembros de la comunidad universitaria, un mayor grado de conciencia de la necesidad de generar configuraciones de acceso a la educación que avancen hacia el respeto a las diferencias.

“entendemos que la inclusión educativa no es una imposición sino un proceso en permanente construcción, que debe ser permeable a modificaciones que atiendan las transformaciones económicas, sociales y culturales, así como aquellas que se expresan en las instituciones y los sujetos que le otorgan sentido cotidiano, en la medida que estos respondan a criterios de justicia social y curricular” . (Berner y Gally, 2016: 10)

En este sentido, es visible en las instituciones educativas de todos los niveles el impacto de políticas vinculadas a la idea de inclusión y acceso a la educación como derecho. Hacer efectivo el Derecho a la Educación tiene que ver, entonces, con generar las condiciones necesarias para que la inclusión educativa esté garantizada.

“La *educación es un derecho humano fundamental*, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos y que tiene como fin el desarrollo integral del sujeto. Que una persona acceda a la educación implica entonces que pueda crear un lazo de pertenencia a la sociedad y, en pocas palabras, a la transmisión y recreación de la cultura. Es el Estado quien debe garantizar y promover el goce efectivo de éste y de todos los derechos humanos, ya que en teoría la persona encarcelada sólo está privada de su libertad ambulatoria.” (Scarfo y Aued, 2012: 1)

Los autores antes citados consideran a la educación como un derecho humano “llave” que además de aportar al desarrollo integral del individuo posibilita el hacer efectivos otros derechos humanos fundamentales.

Asumiendo un posicionamiento político en el que la inclusión y derechos se tornan indisolubles, y en forma simultánea con las actividades desarrolladas en el campus de la universidad, se está poniendo en práctica un proyecto de Educación en Contextos Carcelarios (aprobado y subsidiado por la Secretaría de Políticas Universitarias).

En cuanto a las actividades de ingreso, es importante mencionar que los estudiantes en situación de encierro acceden a los mismos materiales bibliográficos que el resto de los aspirantes, cuentan con procesos de tutorías por disciplina y con talleres de información académica previos al ingreso. A partir de la instancia de evaluación y aprobación del módulo de Incorporación a la Cultura Académica, pasan a constituirse en estudiantes efectivos de la Facultad.

Una vez transitado y aprobado el ciclo de ingreso en la carrera, se van configurando recorridos de tutorías generales (en torno al ser estudiantes) y tutorías disciplinares

específicas para que cada estudiante pueda estar en condiciones de rendir los exámenes de las asignaturas que establece el plan de estudios de la carrera.

Es claro que el “ser estudiante” en la universidad supone incorporarse a la cultura universitaria, que involucra no solo el dominio de contenidos académicos, sino también las formas de adquisición de esos contenidos, así como la relación que el sujeto mantiene con el conocimiento y el aprendizaje de las reglas propias del oficio de estudiantes.

En las últimas décadas se ha ido incrementando el número de aspirantes a las universidades, lo que deriva en el ingreso de alumnos con diferencias cada vez más significativas en aspectos cognitivos, sociales y culturales, lo que pone de manifiesto la necesidad de reconocer esta heterogeneidad en el momento de diseñar nuevas propuestas académicas que no sólo potencien el acceso, sino que intervengan generando posibilidades genuinas de permanencia y de egreso.

Referencias Bibliográficas

- Brener, G. y Gally, G. (2016) Inclusión y calidad como políticas educativas de estado o el mérito como opción única de mercado. Editorial Stella. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Scarfó F. J. y Aued, V. (2012) El derecho a la educación en las cárceles: abordaje situacional. “Aportes para la reflexión sobre la educación como derecho humano en contextos de la cárcel”. Disponible en: <http://www.cmv-educare.com/wp-content/uploads/2013/02/aportes-educacion-en-carceles-scarfo-aued-gesec.docx>

Documentos consultados:

- Ministerio de Educación de la Nación Ley de Educación Nacional (2006), Disponible en http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf
- Facultad de Ciencias Humanas (2013). Plan Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas. Resolución Consejo Directivo N° 003/2013. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto. Recuperado en: <http://www.hum.unrc.edu.ar/wp-content/uploads/2016/06/plan-institucional2a.pdf>
- Facultad de Ciencias Humanas (2013). “Programa de ingreso, continuidad y egreso de estudiantes de las carreras de grado.”. Resolución Consejo Directivo N° 411/2014. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto. Recuperado en: <http://www.hum.unrc.edu.ar/wp-content/uploads/2016/06/plan-institucional2a.pdf>
- Facultad de Ciencias Humanas (2013). “Programa: Encuentros para la integración a la cultura universitaria. Período 2015-2017”. Resolución Consejo Directivo N° 432/2014. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.